

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell

2024/10762 *Anuncio del Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 6, 9 y 10.*

ANUNCIO

Este Ayuntamiento en Pleno, celebrado el 24 de julio de 2024, ha aprobado los expedientes n.º 6, 9 y 10 de modificación de crédito del presupuesto municipal para el año 2024.

El que se expone al público por un plazo de 15 días a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones y reclamaciones que estiman convenientes, todo esto en conformidad con el que establece el arte. 150 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Bonrepòs i Mirambell, a 25 de julio de 2024. —La alcaldesa, Raquel Camila Ramiro Pizarroso.

